

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 15 de abril de 1993.-

En atención a lo solicitado, teniendo en cuenta la conformidad prestada y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo a designar a partir del día de la fecha y hasta el 8 de junio del corriente año a un agente en calidad de suplente con categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar administrativo, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N°30, en reemplazo del señor Vicente Fernando Vilar que se encuentra con licencia por enfermedad (art.23 del R.L.J.N.).-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida personal temporario para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

CLAUDIO MARCELO KIPER
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION